

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 44/2008 - P.Com

AUTOR: CASCON Marcelo Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la necesidad de reglamentar la ley n° 3396, referente al Régimen de Regularización Dominial en la Provincia de Río Negro de acuerdo a lo dispuesto por la ley nacional n° 24.374.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	DE REGE	GUTIERREZ	
LAZZERI	MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Junio de 2008